



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00857855- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN HORAS CÁTEDRA DE NIVEL PREGRADO (CÓD. 228), EN REEMPLAZO DEL PROF. LUIS DANTE ALVERONI (LEG. 47081)

VISTO

El certificado médico particular, firmado por D. OLMEDO, MP 27510/5, ME 11956 de fecha 17/02/25, y M. A. RUIZ NAVELLO, MP 32255, ME 15316 de fecha 19/02/25, a la espera de certificado expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad al Prof. **LUIS DANTE ALVERONI**, DNI 30.471.382 (Leg. 47081), en todas sus horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228) y en siete (7) horas cátedra para Coordinación de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos (Cód. 228), **desde el 17/02/2025 y hasta el 20/03/2025 inclusive**, encuadrada en el Inc. “c”, Art. 46°, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2025-35-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dichas horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228), desde el 10/02/2025 y hasta el 11/03/2025;

Que dicha designación suplente se realizó con motivo de la Licencia Anual Ordinaria concedido al Prof. LUIS DANTE ALVERONI, DNI 30.471.382 (Leg. 47081) según RDIR-2025-16-E-UNC-DIR#ESCMB (Orden 24) ;

Que posterior a dicha designación el docente presenta certificado médico referido en el Visto;

Que corresponde prorrogar dicha designación, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el art. 8°, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, al Prof. **SEBASTIÁN BERARDO**, DNI 27.114.802 (Leg. 46376), en el dictado de tres (3) horas cátedra de la asignatura: Problemática Política Contemporánea, de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos (Cód. 228), **desde el 12/03/2025 y hasta el 20/03/2025**, en reemplazo del Prof. Luis Dante Alveroni, DNI 30.471.382 (Leg. 47081); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada al mencionado docente.

ARTÍCULO 2º: El Prof. Sebastián Berardo, DNI 27.114.802 (Leg. 46376), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.